

Principales Titulares



La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur cumple 20 años

- Mercosur pone condiciones a alcance del TIFA**
- Ecuador confía en retomar negociación del TLC con EE.UU.**
- Sector automotriz de Argentina reduce dependencia de Brasil**

Integración

Argentina aprobó el Parlamento Mercosur

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y convirtió en ley el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur y del aporte económico al fondo de 100 millones de dólares (Argentina contribuirá con 27) para su instrumentación, que ya tiene el apoyo de los congresos de Brasil y Paraguay, y que los diputados uruguayos –ya lo han hecho los senadores– ratificarían en los próximos días. El parlamento del mercado común comenzaría a funcionar en diciembre próximo en Montevideo con 18 legisladores por cada uno de los países, que reglamentarán su futuro funcionamiento. Recién en 2014 la elección de los parlamentarios será a través del voto popular y en forma proporcional a la población de cada uno de sus integrantes, pero ninguno podría alcanzar mayoría propia sobre el resto de los socios.

El Congreso argentino se sumó así a la decisión que adoptaron los parlamentarios paraguayos y brasileños este año. Falta que los diputados uruguayos ratifiquen lo que ya aprobaron los senadores de su país para que la iniciativa se ponga en marcha.

Los diputados argentinos confían que el órgano legislativo regional estará en marcha antes de fin de año, la fecha que acordaron los presidentes Néstor Kirchner, Luiz Inácio Lula Da Silva (Brasil), Tabaré Vázquez (Uruguay) y Nicanor Duarte (Paraguay) en diciembre último. Funcionará en la capital uruguaya y tendrá 9 diputados y 9 senadores por cada estado. En una primera etapa (2006/2010) serán designados por sus respectivos Congresos, igual que

en la "transición" (2011/2014). La primera elección directa será en 2014 y reflejará proporcionalmente la cantidad de habitantes de cada uno de los países, pero ninguno de ellos (Brasil es el más poblado) podrá tener una representación que pueda imponer su mayoría sobre el resto de los miembros del bloque.

Diputados también aprobó el Fondo para la Convergencia Estructural (para infraestructura), que tendrá un aporte anual no reembolsable de 100 millones de dólares. Argentina contribuirá con el 27 por ciento, Brasil con el 70, Uruguay con el 2 y Paraguay aportará el 1 por ciento restante. (*Subsecretaría Mercosur, Crecenea Codesul*)

El "modelo Uruguay" del TIFA estará listo la semana próxima

La semana entrante los técnicos de la Cancillería tendrán listo el primer borrador del modelo de Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones, más conocido como TIFA por sus siglas en inglés, que Uruguay propondrá a Estados Unidos en noviembre.

Tras la partida del asistente del departamento comercial de EEUU para América Latina, Everett Eissenstat, y el lanzamiento de las negociaciones para alcanzar un TIFA "lo antes posible", los técnicos uruguayos comenzaron a analizar la redacción del texto que el gobierno propondrá al país del norte para suscribir el acuerdo marco.

En tal sentido fuentes del Poder Ejecutivo aseveraron que las tareas de preparación del documento fueron encomendadas a la Cancillería y que en la víspera se inició la "exploración de distintos documentos", entre los que se encuentra el rubricado entre EEUU y Tailandia, y que es considerado uno de los más avanzados.

Cabe señalar que ese texto incluye como elemento más destacado una cláusula que explicita la disposición de ambas naciones a buscar los mecanismos para llegar a la firma de un Tratado de Libre Comercio.

De acuerdo a lo explicado los TIFA seleccionados como base para la redacción del que presentará el gobierno a EEUU "son muy similares", pero a ello los técnicos deben agregar las materias que pretende incluir en la negociación, lo cual requiere de un estudio minucioso de los términos utilizados para asegurar que el resultado sea el perseguido en función del desarrollo del país productivo.

Según las fuentes el "modelo Uruguay" estará listo la semana próxima y será presentado en primera instancia al secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández.

Este texto será contrapuesto con el elaborado por los representantes estadounidenses, y las diferencias que se presenten serán parte central de la negociación; se presume que si bien habrá elementos distintos en uno y otro borrador "las diferencias no serán extremas".

Como ya se ha informado los intereses de EEUU son el incrementar la presencia de sus servicios y servicios financieros, el comercio electrónico, así como las telecomunicaciones y las compras estatales.

En tanto que para Uruguay sus mayores objetivos están concentrados en aumentar el acceso al mercado norteamericano de las carnes, lácteos, cítricos, arándanos, software y servicios de logística, estos últimos por su vinculación con la radicación de inversiones en el territorio nacional.

Eissenstat se encuentra desde ayer en Argentina, país cuyo estatus dentro del Sistema General de Preferencias está siendo revisado por el gobierno de George W. Bush, con serias chances de ser excluido del mismo. (*La Republica, 05/10/06*)

Mercosur pone condiciones a alcance del TIFA

El bloque está dispuesto a ser "tolerante", siempre y cuando el acuerdo no impacte negativamente en el futuro de la unión aduanera y que no otorgue a terceros más de lo que ya existe al interior de éste, advirtió Charadia, el coordinador del GMC por Argentina, en una rueda de prensa en aquel país..

Tras su paso por Uruguay, la delegación encabezada por el representante estadounidense de Comercio para las Américas, Everett Eissenstat, pasó por Buenos Aires para reunirse con Charadía y empresarios de su país radicados en Argentina.

El diplomático argentino descartó haber tratado la posibilidad de que Argentina avance en un TIFA con Estados Unidos similar al que éste firmará con Uruguay, en su encuentro con el funcionario norteamericano.

Charadía consideró que el Mercosur es "más que un acuerdo de libre comercio, es una unión aduanera que tiene una política comercial común, que es el arancel externo común, y que es un proyecto de mercado común". "No estamos preparados para ceder a la posibilidad que haya un acuerdo entre un socio del Mercosur y un tercero que condicione esa construcción futura del Mercosur", indicó.

Al defender el TIFA el martes, el presidente uruguayo, Tabaré Vázquez, indicó que "no lesiona el corazón del Mercosur, ya que los aspectos arancelarios quedan aparte". (*Observador* 05/10/06)

"Así como está en la actualidad, el Mercosur no sirve"

Así como está en la actualidad, el Mercado Común del Sur (Mercosur) "no sirve", dijo el canciller de Paraguay, Rubén Ramírez, de visita en Montevideo, cuando se reunió con su par Reinaldo Gargano, donde se abordaron temas comunes como la integración energética, el desarrollo de la hidrovía Paraná-Paraguay y cuestiones de comercio bilateral.

"Hemos sido críticos del Mercosur. Los dos países menores del bloque (Paraguay y Uruguay) elevamos una propuesta sobre el tipo de asistencia y cooperación que es necesario para ir disminuyendo los niveles de asimetría dentro del Mercosur", señaló Ramírez.

El canciller destacó que su país presentó el pasado 21 de septiembre en Brasilia, durante la reunión del Grupo Mercado Común, "una propuesta de cuatro componentes" que busca "mejorar y equilibrar" el bloque. Entre ellos se mencionó la necesidad de dar impulso a los proyectos de inversión, la formación de recursos humano y el desarrollo de las economías menores.

Los dichos del canciller se dirigieron hacia más Mercosur –apoyo al Banco del Sur, a los Fondos de Convergencia Estructural (Foces), etc.- pero la sensación que deja su paso por la capital uruguaya es encolumnarse en el reclamo de ese país por permitir a los socios menores mayores libertades para alcanzar acuerdos comerciales extra-zona. No se descarta que Asunción negocie con Estados Unidos un Tratado de Promoción y Protección de las Inversiones (TIFA, por sus siglas en inglés) como el que discute la Administración del presidente Tabaré Vázquez.

Ramírez destacó que su país solicitó también "acceso efectivo a los mercados" de Argentina y Brasil y agregó que dentro del bloque "debe haber un esquema de políticas macroeconómicas y niveles de impuestos que permitan la libre circulación". (*Agencia Periodística del Mercosur* , 09/10/06)



Ecuador confía en retomar negociación del TLC con EE.UU.

El Ministro ecuatoriano de Economía, Armando Rodas, expresó su confianza en que las negociaciones del TLC con EE.UU. se reanuden antes de fin de año, al asegurar que el caso Oxy ya no constituye un obstáculo y que las otras exigencias serán resueltas pronto. Rodas aseguró que se podría resolver "en mes y medio" las tres condiciones que fijó Washington para reanudar las conversaciones y entre las que no figura, según él, el caso de la compañía petrolera Oxy, cuya anulación del contrato en abril causó la suspensión de las conversaciones por EE.UU.. "Al principio, les preocupó la reforma de la ley de hidrocarburos y EE.UU. estuvo a punto de salir de la mesa (de negociaciones)", recordó. "Luego vino Oxy, y ahí sí se

retiraron del todo de la mesa. Ahora ninguna de las dos son las señales que ellos esperan", explicó. Según Rodas, las tres compañías mencionadas por "funcionarios" de EE.UU., que no identificó, son las empresas energéticas norteamericanas Machala Power y Duke Energy, así como la petrolera City Oriente, "domiciliada y establecida en Panamá", aunque sus dueños sean norteamericanos. "En los próximos días se solucionarán" los casos de las dos primeras empresas, adelantó Rodas. En el caso de Machala Power, Ecuador pagará la totalidad del dinero que no ha sido entregado por el Estado y en el de Duke Energy sólo una parte, "al existir otra que está en disputa" ante la justicia, dijo. El caso de City Oriente sería el más complejo, al tener su sede en Panamá: El Ministro también se declaró convencido de que Washington prolongará la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA), de las que se benefician las exportaciones ecuatorianas y que vence el próximo 31 de diciembre. Hace una semana, las autoridades del país andino advirtieron que si Washington no acepta prorrogar dichas preferencias para las exportaciones ecuatorianas, entre 100.000 y 200.000 ecuatorianos podrían perder su empleo. (20/09/06)

La UE y el Mercosur reanudarán negociaciones comerciales en octubre

La Unión Europea (UE) y Mercosur reanudarán en octubre próximo las negociaciones de cara a un acuerdo comercial bilateral, indicó el portavoz de Comercio en la Comisión Europea, Peter Power. La cita de octubre no tiene aún una fecha concreta, añadió Power, aunque un diario brasileño ha publicado que sería el 3 de ese mes. Power explicó que existe una "ventana de oportunidad" para lograr un acuerdo en la Ronda de Doha, que se extenderá entre noviembre y marzo próximos, cuando está previsto que el Congreso de EEUU revise la actual ley agrícola. Si no se registran esos momentos, la UE y Mercosur acelerarán sus negociaciones, indicó el portavoz. La UE mantiene la estrategia de continuar o lanzar negociaciones bilaterales con países o bloques comerciales para el caso de que la Ronda de Doha no fructifique, tras cinco años de complicadas conversaciones en el seno de la OMC. El comisario europeo de Comercio, Peter Mandelson, se mostró el pasado lunes, en un discurso pronunciado en Berlín, favorable a que la Unión negocie nuevos acuerdos, especialmente en Asia.(EFE, 20/09/06)

Washington aplicaría con retroactividad el TLC con Colombia

La vigencia retroactiva para Colombia de este TLC está pendiente de un "pronunciamiento público" por parte de Washington, precisó Uribe al clausurar en la ciudad caribeña de Barranquilla el congreso anual de la Asociación Nacional de Exportadores (Analdex). Uribe reveló que "hace tres semanas (el compromiso) lo asumí conmigo la señora Susan Schwab, quien es la Representante Comercial de los EE.UU., y me lo repitió en una conversación telefónica la semana pasada la señora secretaria de Estado (Condoleezza Rice)". Según Uribe, los dos gobiernos tienen la esperanza de poder firmar el TLC en noviembre próximo, de modo que pase de inmediato a la gestión parlamentaria en el Congreso estadounidense. Pero es "difícil" que el Legislativo en Washington lo apruebe antes de que termine este año, por efecto del actual "proceso electoral y de cambio de Congreso" en ese país, admitió luego. Agregó que, en Bogotá, el mismo texto también debe ser puesto en consideración parlamentaria y de la Corte Constitucional, en este caso para control de legalidad. Por todo ello, prosiguió, es imperioso que la Casa Blanca amplíe la vigencia del ATPDEA, como se conocen las preferencias arancelarias con las que EE.UU. compensa la lucha antidrogas de Colombia y otros países andinos, que expiran el 31 de diciembre venidero. Colombia y EE.UU. abrieron en mayo de 2004, en principio junto a Ecuador y Perú, la gestión de este TLC, cuyas rondas formales de negociación terminaron en febrero pasado. Pero discrepancias en el apartado agropecuario obligaron a las partes a mantener fases adicionales, que completaron el pasado agosto. (EFE, 18/09/06)

Alan García a EE.UU. con agenda centrada en TLC

La negociación del TLC entre Perú y Estados Unidos culminó el 7 de diciembre de 2005, luego de 13 rondas de conversaciones iniciadas en mayo de 2004 junto con Ecuador y Colombia.

El presidente de Perú, Alan García, durante su visita a Norteamérica, prometió a su par estadounidense, George W. Bush, "trabajar por la democratización de América Latina". con esas declaraciones García asumió una posición "pro Washington" y en oposición a los

gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia, así como optó por reforzar los Tratados de Libre Comercio (TLC).

El principal asunto por los que el mandatario peruano viaja a EE.UU. fue el TLC entre ambos países, que se encuentra trabado en el congreso norteamericano hace varios meses pero que el Congreso peruano ya avaló, con gran velocidad. La estrategia peruana fue ideada por el economista Hernando de Soto, a quien García nombró su representante personal para lograr esa ratificación.

El presidente peruano indicó que pedirá al gobernante norteamericano que impulse el plan del TLC en el legislativo para su aprobación en las próximas semanas. Aunque la parte negociadora peruana ha manifestado su impaciencia para que el acuerdo sea ratificado de inmediato, el líder de la minoría demócrata en el Senado estadounidense, Harry Reid, descartó que el mismo sea avalado antes de fin de año. Los legisladores en Estados Unidos están envueltos en las elecciones legislativas de medio término, a celebrarse en noviembre próximo, en las que se renovará la Cámara de Representantes y un tercio del Senado. Bush, por su parte, enfatizó su deseo de lograr el apoyo del Congreso estadounidense.

La ratificación apresurada por el Congreso peruano saliente del TLC motivó el rechazo de amplios sectores populares, por considerarlo lesivo a los intereses nacionales en la agricultura y la producción de medicamentos.

Por otra parte, Alan García tuvo encuentros con la Secretaria de Estado norteamericana, Condoleezza Rice; el director del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Rato; el presidente del Banco Mundial (BM), Paul Wolfowitz y el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno. (Lima, 10/10/06)

Empresas Transnacionales

Sector automotriz de Argentina reduce dependencia de Brasil

Además del incremento sostenido de la producción en el sector automotriz argentino, gracias a una nueva ola de inversiones en el último bienio, las exportaciones de vehículos, que en 2006 se estima alcanzarán las 217.000 unidades, se diversifican en destinos. El sector externo automotriz ha reducido su dependencia de los envíos a Brasil: mientras que en 2000 significaban el 81% del total exportado, en seis meses del 2006 representan sólo el 44%, según informe de ABECEB.

Las relaciones con Brasil se desenvuelven bajo la órbita de un nuevo acuerdo comercial, y el comercio con México y Chile está signado por acuerdos de libre comercio automotriz.

Por último, la incorporación de Venezuela como miembro pleno del Mercosur y la negociación por el libre comercio automotriz con Argentina, presenta oportunidades, en un mercado en donde el 50% de los vehículos que se consumen son importados.

En agosto de 2006, las ventas domésticas acumularon 257.000 unidades a lo largo de ocho meses, y han sostenido una tendencia creciente desde el 2002, estimándose que alcanzarán en todo el 2006 las 455.000 unidades vendidas domésticamente, con un alza en la participación de vehículos de origen nacional en la composición de las mismas (39,2% en la actualidad y 40% para todo el 2006). Por parte del sector externo, las exportaciones de vehículos en agosto llegaron a las 22.500 unidades, acumulando 136.700 en los ocho meses transcurridos del 2006 y estimándose en 217.000 para el total del año en curso.

El fuerte incremento expuesto por las ventas externas ha conseguido elevar a un estrato superior la relación exportaciones/producción, como consecuencia de la renovada oferta

con que cuenta la industria local, sumada a la exclusividad regional de los modelos fabricados en los últimos años (Peugeot 307, Toyota Hilux, Toyota Hilux SW4 y VW Suran) y a las expectativas generadas en torno a la producción de nuevos modelos.

Paralelamente, a nivel internacional se vislumbran mayores posibilidades de inserción de las ventas en un conjunto de destinos relativamente superior. Esta situación es evidente a partir del gran número acumulado de países que actúa como destino de exportaciones argentinas de automóviles y de la mayor diversificación con que cuentan las mismas. Esta característica se manifiesta, por un lado, en la concentración entre los principales destinos de las ventas al exterior: en el año 2000, los 5 principales destinos concentraban el 98,5% de las exportaciones de vehículos, mientras que en seis meses del 2006, este valor cayó a 82,6%. Por otro, el sector externo automotriz ha reducido su dependencia de los envíos a Brasil: mientras que en 2000 significaban el 81% del total exportado, en seis meses del 2006 representan sólo el 44%.

Todo lo enunciado en relación al sector externo de la industria automovilística acontece en un marco de modificaciones permanentes. En primer lugar, las relaciones con Brasil se desenvuelven bajo la órbita de un nuevo acuerdo comercial, el cual estableció un coeficiente de intercambio entre ambos países de U\$S 1,95 promedio, hasta el primer semestre del 2008. En segundo término, el comercio con México y Chile está signado por acuerdos de libre comercio automotriz con la Argentina. Por último, la incorporación de Venezuela como miembro pleno del Mercosur y la consecuente negociación en pos de liberalizar el comercio automotriz con nuestro país, habilita nuevas oportunidades de crecimiento para el sector terminal, teniendo en cuenta que el mercado venezolano registró ventas cercanas a las 200.000 unidades en lo que va del 2006, con una participación de vehículos importados que se aproxima al 50% de las mismas.

Es destacable el esfuerzo realizado por la industria automotriz nacional consiguiendo cuadruplicar en el 2006 la cantidad de destinos significativos respecto al 2003 (19 contra 5, respectivamente), detrayendo la concentración de las mismas (tal como afirmamos en el párrafo anterior) y posibilitando futuras expansiones en la escala de producción, sostiene ABCEB. Actuando en esta dirección, algunas de las terminales asentadas en la Argentina han visto cómo se expandía la cantidad de unidades exportadas (232% entre el 2003 y el 2006 versus un 42,9% del resto de las terminales durante el mismo período), a medida que se reducía de manera significativa la antigüedad de los modelos en fabricación. (*Mercosur ABC*, 28/09 – lea el texto completo en:

<http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=892&IdSeccion=7>



La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur cumple 20 años

Bajo el auspicio de las centrales sindicales argentinas – CGT y CTA – la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur – CCSCS conmemora sus 20 años de vida con un acto en Buenos Aires, el día 9 de octubre, con la presencia de las principales dirigencias sindicales de las nueve centrales afiliadas (CUT, CGT y FS de Brasil; CUT y CUT-A de Paraguay; CUT de Chile; PIT-CNT de Uruguay y CGT y CTA de Argentina).

El acto fue inaugurado por Valdir Vicente, actual Secretario General contó con la presencia de autoridades como el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, y de dirigentes de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).

En la solemnidad fueron homenajeados los/as dirigentes sindicales fundadores y todos los Secretarios Generales, entre ellos Rafael Freire, que ocupó la Secretaría General hasta el año pasado y ahora es miembro del Secretariado de la ORIT. (*La Nación y Diario Gremial*, 10.10.2006)

9º. Congreso del PIT/CNT – 6 a 8 de octubre

En el Congreso participarán 705 delegados de 66 sindicatos distintos y los principales ejes temáticos a discutir serán cuatro: País Productivo con Justicia Social, Reformas Estructurales, Democracia y Derechos Humanos, y Estructura Orgánica de la Central.

En el capítulo País Productivo, los delegados del Congreso analizarán el tema de la deuda externa, la inserción internacional del Uruguay, políticas activas de empleo, seguridad social, reforma agraria, desarrollo productivo, políticas energéticas y empresas recuperadas. En lo referente a Reformas Estructurales se debatirá sobre la Reforma Tributaria, Reforma de la Salud, Reforma del Estado y la educativa.

El tópico Democracia y Derechos Humanos contendrá la discusión de la campaña para derogar la Ley de Caducidad, cuestiones de Género y Equidad, temas referidos a los jóvenes en general y sobre el trabajo infantil.

En cuanto al tema de la Estructura orgánica de la central, se analizarán aspectos referidos a las finanzas, la organización y las Relaciones Internacionales del PIT-CNT.

40º Aniversario del congreso de unificación sindical - Entre los días 28 de setiembre y 1º de octubre de 1966 se desarrolló el Congreso de Unificación Sindical que consolidó el proceso de unidad programática y orgánica que transformó a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) creada en 1964 como organismo coordinador en una central única e independiente. Para celebrar este acontecimiento y destacar la actuación de los trabajadores sindicalizados y clasistas en la historia nacional el PIT – CNT y la Comisión de ex Dirigentes y Militantes de la CNT organizan un conjunto importante de actividades en todo el país.

El Congreso terminó unido con una lista única, pero en uno de los principales puntos de discusión no hubo acuerdo y, al contrario de la mayoría de las centrales sindicales independientes, no se aprobó la afiliación del PIT-CNT a la Confederación Internacional de Sindicatos – CIS, como resultado de la fusión de la CIOSL y la CMT. (*La Republica*, 05/10/06)

En su quinto congreso la CUT-Colombia hace cambio histórico

Desde enero de 1991 hasta agosto de 2006 han sido asesinados al menos 2.240 trabajadores sindicalizados por el crimen de crear un

Desde 1990 las reformas a la contratación laboral individual impiden a la inmensa mayoría de los trabajadores afiliarse o crear organizaciones sindicales, especialmente en el sector privado en donde la tasa de sindicalización es ínfima. La progresiva precarización del trabajo ha traído como consecuencia que la mayoría de los

ciudadanos laboren hoy en la informalidad y en el subempleo o a través de contratos de servicios, outsourcing y sobre todo en cooperativas de trabajo asociado, trabajadores sin derechos, sin protección social casi siempre y menos aún con la posibilidad de unirse en organizaciones de trabajadores en la búsqueda de mejorar las condiciones de trabajo.

El Gobierno colombiano ha intervenido siempre, pero hoy más que nunca, limitando la autonomía de las organizaciones sindicales, interviene en el proceso de registro, favorece al empresariado al que invita a participar de procesos administrativos de la exclusiva incumbencia del sindicalismo, y mantiene en condiciones muy limitadas la inspección de trabajo.

Y la estructura legal que regula la vida sindical impide que el sindicalismo tenga alguna fuerza dispersándolo en más de 2.600 organizaciones sin recursos, sin capacidad de negociación y sobre todo haciendo débiles a los sindicatos de industria o de rama de la producción y a las centrales nacionales que carecen de recursos y de capacidad de actuación y sobre todo de articulación de un sindicalismo históricamente fragmentado.

Además los trabajadores sindicalizados al servicio del Estado, que son la mayoría, no pueden negociar colectivamente, mucho menos ir a la huelga a pesar de lo que las normas internacionales dicen al respecto y a pesar de los reiterados llamados de la OIT

en este y mucho otros puntos en los que el Estado y los empresarios colombianos reiteradamente incumplen tratados internacionales ratificados por el Estado Colombiano.

Las consecuencias de todo lo anterior son contundentes, si en 1974 13 de cada cien trabajadores pertenecía a un sindicato, hoy solo 4 de cada cien pueden hacerlo, de 18 millones de trabajadores y trabajadoras que hay en el país, apenas 234.000 son protegidos por algún tipo de negociación colectiva, en el país prácticamente no hay huelgas gracias a la eliminación del conflicto colectivo y a la desaparición o a la presencia minoritaria de la mayoría de los sindicatos del sector privado.

La Central Unitaria de Trabajadores llega a su vigésimo aniversario conformada por aproximadamente 710 sindicatos y 550.000 afiliados y en este V Congreso realizado en la ciudad de Bogotá entre el 22 y el 25 de agosto pasados 850 delegados y delegadas, elegidos en representación de sus 150 sindicatos más numerosos acordaron entre otras cosas:

La CUT disolverá todos sus sindicatos en 17 nuevas organizaciones y el proceso de disolución de las organizaciones sindicales existentes y constitución de las nuevas deberá producirse en los próximos seis años.

Se acordó que: cualquier persona que viva de sus ingresos recibidos por la realización de cualquier labor podrá afiliarse a la central y sin importar el tipo de vínculo laboral que tenga; la creación de una organización que asocie los jubilados; que los trabajadores y trabajadoras darán cada año en el mes de mayo un día de su salario para fortalecer la capacidad de acción de la Central y se establece un día único de elecciones para elegir miembros del comité ejecutivo de la central y de las subdirectivas departamentales y regionales, miembros de las juntas nacionales de los sindicatos de rama y delegados al congreso.

Así mismo se habilita la figura de las subdirectivas regionales y los comités sindicales en empresas y lugares de trabajo y se fortalece la representación en la junta nacional con la presencia de los presidentes de las subdirectivas y los sindicatos de rama.

Otro pasó trascendental fue la decisión tomada por la mayoría de delegados de afiliarse a la nueva Confederación Internacional de Sindicatos – CIS a la que concurrirán las antiguas CIOSL, la CMT y un buen número de sindicatos independientes que aglutinarán a 210 millones de trabajadores en todo el mundo. (Luis Norberto Ríos Navarro - Escuela Nacional Sindical www.ens.org.co)

Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino felicita a Chile por su retorno a la Comunidad Andina

La Paz, 10 de octubre 2006.- El Presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, el dirigente sindical boliviano César Lugo Rodas, dirigió una comunicación a la Presidente de Chile, Michelle Bachelet, en la que expresa los saludos y la complacencia del movimiento sindical andino ante el regreso de Chile a la Comunidad Andina en calidad de país miembro asociado, expresando su seguridad que la presencia de dicho país permitirá consolidar aún más la dimensión social del proceso andino de integración.

Asimismo, solicitó a la mandataria chilena evaluar la posibilidad de que su país pueda incorporarse próximamente a los trabajos del Convenio Simón Rodríguez de integración sociolaboral, así como a las actividades del Consejo Consultivo Laboral Andino, del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina (CAMT), del Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social (CADS) y, en general, de todos aquellos órganos y mecanismos del Acuerdo de Cartagena vinculados a la agenda social andina. (11/10/06 http://www.camtandinos.org/novedades/PCCLAndino_felicita_Chile_CAN.php)

Uruguay le dijo no al TLC

El presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, optó por rechazar la negociación de un TLC con Estados Unidos el jueves pasado, luego de una reunión con ocho ministros de áreas vinculadas a dichas tratativas. Argumentó que la propuesta presentada por la administración Bush, de negociar un TLC como el que se acordó con Perú, habida cuenta que la vía rápida para aprobación de acuerdos comerciales en el Congreso norteamericano (TPA), vence en junio de 2007, no permitiría disponer del tiempo suficiente para analizar los temas involucrados en la negociación. En la decisión del presidente uruguayo han sido determinantes las presiones internas y el peligro de escisión del Frente Amplio, así como el costo político de abandonar el Mercosur como socio pleno. Es sabido que los TLC vulneran las normativas de los esquemas de integración. Sus socios le habían planteado claramente dichas incompatibilidades, semanas atrás.

Por eso, en lugar de negociar el TLC, se ha optado por alcanzar un esquema comercial limitado al intercambio de bienes, en el marco del denominado Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones (TIFA por sus siglas en inglés). Este tipo de Acuerdos forman parte de los mecanismos que dispone el gobierno norteamericano para países que, por múltiples razones, no pueden llevar adelante las negociaciones para suscribir los TLC.

A diferencia de un TLC, un acuerdo de ese tipo no incluye obligatoriamente capítulos referidos a la propiedad intelectual, trato nacional a los extranjeros en las compras gubernamentales y otros temas sensibles. Este mecanismo permitiría el ingreso preferencial de algunos productos uruguayos al mercado estadounidense y viceversa.

El presidente uruguayo ha señalado que este nuevo camino de negociación "no lesiona el Arancel Externo Común del Mercosur, que es el corazón del bloque". Esto es cierto, mientras la negociación se realice conjuntamente con los otros socios. Un tratado de liberalización comercial que realice cualquier país que forma parte de una unión aduanera, con otro, lesiona el arancel externo común del bloque. En África, por ejemplo, Estados Unidos ha firmado un TIFA, al menos con un bloque regional: la Unión Económica y Monetaria de África Occidental.

Los TIFA, junto a los Tratados Bilaterales de Inversiones –que Uruguay aprobó en diciembre de 2005 y recientemente el Congreso norteamericano– constituyen un paso previo para avanzar en la firma de los TLC. Según la Heritage Foundation, estos dos tipos de acuerdos tienen un rol fundamental en la construcción de la institucionalidad política y económica, así como de infraestructura en los países que lo suscriben, y allanan el camino para la firma futura de un TLC con Estados Unidos.

A la fecha, el país del norte tiene vigentes TLC con 15 países en el mundo. Otros tres se encuentran a la espera de ser aprobados por el Congreso norteamericano, entre ellos, Perú. A su vez, el gobierno norteamericano ha suscrito 30 TIFA con países de África y Asia (no hay antecedentes de estos acuerdos en América Latina) y 46 tratados bilaterales de garantías recíprocas a las inversiones, entre ellos, varios latinoamericanos. Estos tratados bilaterales de inversión son parte fundamental de los TLC.

Los acuerdos suscritos por Estados Unidos con países en desarrollo, socavan algunos principios de la OMC, pues parte de los principios que los rigen, no han sido aprobados en el ámbito multilateral. Las corporaciones norteamericanas, y también las europeas, impulsan un modelo de inserción de las economías subdesarrolladas al mundo, en el que abogan por la liberalización total del mercado, el retiro del Estado como ente promotor y

compromisos de los gobiernos para desregular y privatizar las actividades económicas. (Mercosur ABC, 6/10/06)

El ingreso de Chile a la Comunidad Andina

Ariela Ruiz Caro

Chile fue socio fundador de la CAN en 1969 y lo dejó en 1976 por discrepancias con los fundamentos políticos y económicos de la integración en aquel momento.

Seis meses después de que Venezuela anunciara su retiro mediante la denuncia del Acuerdo de Cartagena, y su posterior ingreso como socio pleno al Mercosur, la participación de Chile es un hecho positivo que fortalece políticamente el proceso andino de integración.

La ley de inversión extranjera (DL 600), aprobada en 1974 y que en esencia se mantiene vigente, fue uno de los puntos centrales que determinó el retiro de Chile de la CAN. Los países andinos tenían, entonces, un régimen común de tratamiento a las inversiones extranjeras (la famosa Decisión 24). Ésta fue liberalizándose progresivamente, hasta ser finalmente eliminada, como resultado de las presiones derivadas de la apertura de otros países vecinos y de las políticas recomendadas a los países miembros por los organismos financieros multilaterales.

El regreso de Chile, con estatus de país miembro asociado en la CAN, es el mismo que tienen los países del Mercosur en el organismo andino, desde julio de 2005, luego de haberse considerado que, tanto el Acuerdo de Cartagena (el tratado que rige la CAN) como el Tratado de Asunción (que rige el Mercosur) establecen que sólo podrá otorgarse el régimen de miembro asociado a aquellos países que, además de manifestar su interés, hayan suscrito un acuerdo de libre comercio con los países partes del organismo de integración respectivo. Requisito que Mercosur y la CAN ya habían cumplido con la firma recíproca de acuerdos de libre comercio (dichos acuerdos difieren de los TLC que se firman con Estados Unidos o con la Unión Europea pues, en general, sólo abordan el comercio de bienes industriales y agrícolas, excluyendo compras gubernamentales, propiedad intelectual, entre otros). Chile también ha firmado dichos acuerdos de libre comercio con cada uno de los países de la CAN, requisito indispensable para su pertenencia como estado asociado, y también es miembro asociado del Mercosur desde 1996.

Como miembro asociado Chile no tiene obligación de participar en todos los órganos o instituciones del sistema de integración andina, tampoco debe cumplir las obligaciones del Acuerdo de Cartagena, ni en las Decisiones que toma la Comisión, el organismo ejecutivo de la CAN. Al igual que en el Mercosur, Chile podrá ser invitado a participar en las Cumbres presidenciales que realicen los países andinos, pero no tendrá obligaciones en el cumplimiento de los mandatos. Tampoco tendrá las obligaciones presupuestales que tienen los socios plenos.

La pertenencia de Chile en la CAN, así como en el Mercosur, en calidad de miembro asociado, y la pertenencia de los andinos en el Mercosur, y de éstos en la CAN bajo el mismo régimen, estarían configurando una Comunidad Sudamericana de Naciones con menores grados de institucionalidad y compromisos. Tal como se está constituyendo, varios de los lineamientos políticos y económicos que rigen actualmente ambos esquemas de integración tenderán a diluirse, hecho que podría transformarlos en organismos de cooperación. (Mercosur ABC 28/9/2006)

<http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=891&IdSeccion=3>